

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10583** *HIERROAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 137/2010, ejecución número 42/2011, a instancia de Don Mutawakilu Sulemana contra el ejecutado Hierroar, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha cinco de abril de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Hierroar, Sociedad Limitada ", con CIF número B82927492, en situación de insolvencia total por importe de 1.419,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110024725-1